

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10766 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el seccion I declaración concurso 446/2011, referente al deudor Gaza Aragón, S.L., con CIF B-50430974 y con domicilio en San Vicente Mártir, número 18, Local, de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120017265-1